

Montevideo, 17 de junio de 2013.

Ante la ocupación de la Sala Maggiolo por la UTHC el 11/06/13, en momentos en que el CDC se disponía a votar la propuesta articulada de pedido de incremento presupuestal para la rendición de cuentas, elevada en mayoría por la Comisión Programática Presupuestal (CPP), el Consejo de la Facultad de Agronomía resuelve:

- 1) Repudiar dicha acción de fuerza, que impidió el funcionamiento del máximo órgano representativo de cogobierno de la UdelaR. Rechazar enérgicamente esta actitud antidemocrática y reñida con las más caras tradiciones y funcionamiento democrático del cogobierno universitario.
- 2) Respalidar lo actuado y resuelto por las autoridades y órganos de cogobierno de la UdelaR en la materia.
- 3) Acompañar lo propuesto al CDC por la CPP como pedido articulado en la próxima rendición de cuentas, porque ser coherente con los fundamentos de desarrollo estratégico que la UdelaR planteó para el actual período de administración desde el 2010, de cuyos resultados y proyección hasta 2020 da cuenta el documento aprobado por el CDC en la misma reunión, titulado “UdelaR 2005-2020: hechos, propuestas y la Rendición de Cuentas 2012”.
- 4) Hacer notar a los poderes públicos y a la población en general, que lo resuelto en la Ley Presupuestal para el período 2010-2015 y en las posteriores rendiciones de cuentas, contempló sólo parcialmente el pedido de la UdelaR, atendiendo principalmente a los programas para el interior. En la presente rendición de cuentas, última instancia de ajuste presupuestal del actual período de administración, es necesario atender la globalidad de las necesidades de la Institución, en particular, las salariales.

(7 en 7)